



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
Oficio No. DGPRS/DG/UA/2195/2020.
Asunto: Oficio de Comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 30 de marzo del 2020.

LIC. ANDRES VALENCIA ACEBO
SECRETARIO PARTICULAR EN LA DGPRS
PRESENTE.-

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 54, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101, y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5, 15, 56 fracciones VIII, XII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3º, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quáter, fracciones XVI Y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como los artículos 1, 2, 5, fracciones I y VI, 6, 9, fracciones IV y XV, 26, fracciones II y XIV, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, se le comisiona para el día 30 y 31 de marzo, 01 y 02 de abril del 2020 a Matehuala, Rioverde, Cd. Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale, S.L.P., para **REALIZAR RECORRIDO DE SUPERVISIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA.**

Para el servicio asignado, deberá utilizar para su traslado en vehículos _____; al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción en el entendido que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la circular No. SF/CGF/ST/001/2010 emitida por la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado.

Finalmente, se le instruye para que, en las actividades que le sean encomendadas, se conduzca invariablemente con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen a los integrantes de esta institución.

Lo anterior para su estricto cumplimiento.

ATENTAMENTE,
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

LIC. JOSE LUIS GAMA BAZARTE
2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

JLGB/mgg/jcamg

Justo Sierra 150
Colonia Tequisquiapan, C.P. 78230
Tels. 1 28 46 00 al 05
San Luis Potosí, S.L.P.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
ASUNTO: Solicitud de viáticos.

San Luis Potosí, S. L. P., a 30 de marzo del 2020.

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito solicitar a Usted, viáticos para ANDRES VALENCIA ACEBO, para cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

MATEHUALA, RIOVERDE, CD. VALLES, TANCANHUITZ, Y TAMAZUNCHALE S.L.P., LOS DÍAS 30,31 DE MARZO Y 01, 02 DE ABRIL DE 2020.

Motivo de la Comisión:

REALIZAR RECORRIDO DE SUPERVISIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

PROFESIONALMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL



LIC. JOSE LUIS GAMA BAZARTE

2020 "Año de Prevención y Reinserción Social para la erradicación del Trabajo Infantil"

J'LGB/mgg/mco



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

27 de abril del 2020.

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

DE: ANDRES VALENCIA ACEBO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Sirva el presente para informar que, con el fin de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, me trasladé a Matehuala, Rioverde, Cd. Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale, S.L.P., los días 30, 31 de marzo y 01, 02 de abril del presente año, con objeto de REALIZAR RECORRIDO DE SUPERVISIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES AL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA; desarrollándose de acuerdo a lo programado, sin contratiempo alguno.

Sin más de momento, reciba las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

ANDRES VALENCIA ACEBO

2020 "Año de la cultura para la erradicación del Trabajo Infantil"

VGR/migg